

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

19901 *Resolución de 16 de noviembre de 2021, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Análisis de Datos Masivos (Big Data).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, previo informe positivo de la Fundación para el conocimiento Madri+d, a las modificaciones del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster Universitario en Análisis de Datos Masivos (Big Data) por la Universidad Europea de Madrid, cuyo título fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 15 de diciembre de 2015 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre de 2015), y cuyo plan de estudios fue publicado mediante Resolución de la Universidad de 8 de septiembre de 2016 en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero de 2017,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Análisis de Datos Masivos (Big Data) por la Universidad Europea de Madrid quedando el nuevo plan de estudios estructurado según consta en esta Resolución.

Villaviciosa de Odón, 16 de noviembre de 2021.–La Rectora, Elena Gazapo Carretero.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS DE DATOS MASIVOS (BIG DATA) POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Estructura de créditos del plan de estudios

	ECTS
Materias obligatorias.	42
Materias optativas.	12
Prácticas profesionales/externas.	0
Trabajo fin de Máster.	6
Créditos totales.	60

Módulos	Curso	Carácter	Cr. ECTS	Org. temporal
Módulo 1: Bases para el almacenamiento y análisis del dato.	1.º	Obligatoria.	6	Semestre 1.
Módulo 2: Sistemas de gestión de datos e infraestructura.	1.º	Obligatoria.	12	Semestre 1.
Módulo 3: Modelos de servicio.	1.º	Obligatoria.	6	Semestre 1.
Módulo 4: Análisis y aprendizaje automático.	1.º	Obligatoria.	12	Semestre 1 y 2.
Módulo 5: Visualización de datos.	1.º	Obligatoria.	6	Semestre 2.
Módulo 6: Optatividad: Profesionalizante/Investigadora.	1.º	Obligatoria.	12	Semestre 2.
Módulo 7: Trabajo Fin de Máster.	1.º	Obligatoria.	6	Semestre 2.